



2019
2ª Edición

**Premio de Innovación
Portuaria “Algeciras
BrainPort” a los
Mejores Trabajos de
Fin de Grado y Máster
(TFG/TFM)**



Convocatoria

El **II Premio de Innovación Portuaria “Algeciras BrainPort”**, patrocinado por la APBA y la FCTA, pretende seguir reconociendo el talento y la contribución de iniciativas innovadoras realizadas por estudiantes universitarios e investigadores, que traten sobre los distintos aspectos relacionados con el negocio logístico-portuario.

Bases del premio

1. Objetivo

Fomentar e incentivar la investigación aplicada y la innovación relacionada con la actividad logístico-portuaria y marítima que se desarrolla en torno al PBA, entre los estudiantes universitarios y jóvenes investigadores, futuros profesionales del sector.

2. Categoría del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá dos categorías:

- Mejor Trabajo de **Fin de Grado (TFG)**.
- Mejor Trabajo de **Fin de Máster (TFM)**.

3. Temática de los trabajos

El tema deberá estar relacionado con la actividad logístico-portuaria y marítima que tiene lugar en el Puerto Bahía de Algeciras y alineado con alguno de los **focos y/o retos de innovación** siguientes:

- **F1.** Operaciones portuarias e integración logística.
- **F2.** Sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética.
- **F3.** Resiliencia, seguridad y protección portuaria.
- **R1.** La mejora de la experiencia del pasajero y del transportista en el Puerto de Algeciras.
- **R2.** Nuevos modelos de negocio basados en el análisis de los datos, el uso de dispositivos conectados (IoT) y plataformas colaborativas para alcanzar la excelencia operativa.
- **R3.** La descarbonización progresiva del Puerto de Algeciras y la reducción del impacto medioambiental en el entorno puerto-ciudad.

4. Requisitos de participación

Los **candidatos** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Personas físicas con inquietud y vocación emprendedora.
- Formación universitaria de grado, máster o doctorado en alguna escuela del conjunto de las universidades tanto españolas como a nivel internacional.
- Autores y titulares de todos los derechos sobre el trabajo presentado

Los **trabajos** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haberse desarrollado en el ámbito académico y haberse defendido o presentado durante el curso 2019-2020.
- Deben trascender el ámbito teórico y orientarse a la introducción y/o desarrollo de soluciones innovadoras.
- Deben ser originales e inéditos y estar libres de compromisos de opciones de licencias exclusivas. Se testearán los trabajos presentados con el fin de evitar plagios.
- Los trabajos deberán presentarse en castellano o en inglés.
- No se podrán presentar trabajos que estén sujetos a algún tipo de propiedad intelectual.
- En caso de que el trabajo haya sido galardonado en otras convocatorias de premios se analizará su posible compatibilidad.

5. Presentación de los trabajos

Los candidatos a los premios deberán presentar los siguientes documentos:

- **Resumen ejecutivo.** Se deberá presentar en castellano o en inglés tipo infografía donde se combine información gráfica y texto escrito (One Page Report o Elevator Pitch).
- **Memoria del trabajo.** Documento con una extensión máxima de 100 páginas (incluyéndose anexos y bibliografía).

6. Plazo de presentación de los trabajos

El plazo de presentación de las candidaturas a los premios está comprendido entre el **18 de noviembre de 2019 y el 1 de noviembre de 2020**.

La presentación de los trabajos implica el envío de los dos documentos en formato pdf a las direcciones innovacion@apba.es y proyectos@campustecnologicoalgeciras.es.

7. Evaluación y fallo

Los trabajos serán evaluados por un Jurado constituido anualmente al efecto y compuesto por siete miembros de prestigio en el ámbito de la innovación logístico-portuaria del PBA y de la FCTA y del ámbito académico. El Jurado evaluará los trabajos según los siguientes **criterios**:

- Ajuste estratégico e importancia de la temática de los trabajos en relación con la estrategia de innovación y los retos del PBA (20%).
- Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva o imagen/reputación del PBA, a nivel socioeconómico (25%).
- Grado de madurez y novedad de la propuesta innovadora (20%).
- Viabilidad técnica/tecnológica de la solución en cuanto refiere a su desarrollo, implantación y compatibilidad técnica (25%).
- Claridad, precisión, estructura y capacidad de síntesis de los documentos entregados (10%).

En términos generales, el Jurado adjudicará un solo premio para cada categoría y la decisión se tomará por mayoría simple.

8. Dotación del premio

- **Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG).**
 - Beca para cursar un Máster Oficial de la Universidad de Cádiz*.
- **Mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM).**
 - Cuantía económica de 1.200€ a cargo de la FCTA.
 - Beca remunerada de 6 meses en la APBA, donde se dará la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo premiado, con una cuantía mensual de 1.050€.

Además se entregará diploma acreditativo para todos los participantes y se publicará un resumen de los trabajos premiados en el [Portal de Innovación de la APBA](#) y en la [web de la FCTA](#).

Los premios se entregarán en un acto público en la sede de la FCTA o la APBA y será publicado en medios de comunicación interna y externa.

9. Uso y propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los trabajos premiados es de sus autores. No obstante, al presentarse al premio, los premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los trabajos premiados.

*Este folleto contiene un resumen de las bases.

Para mayor detalle véase las bases del concurso completas en: <http://innovacion.apba.es/actividades-y-eventos/premios-innovacion/>

